ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y/O POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

La **SECRETARIA PRIVADA** de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio de Pereira y el según Decreto No.1030 de 27 de diciembre de 2016, aprueba la(s) garantía(s) del contrato que a continuación se describe:

Contrato No. 5897-2021 **Fecha: 16 de Diciembre de 2021** **Adición No. N/A**

Nombre e Identificación del Contratista: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS con NIT 901.172605-1, Representado legalmente por OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.472.777 de Bogotá D.C.

Toda vez que cumple(n) con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: PÓLIZA

NÚMERO DE PÓLIZA: No. 980-47-994000019766

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

FECHA DE APROBACIÓN: 16 de Diciembre de 2021.

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

MÓNICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretario de Despacho
Delegado del Alcalde

JINNA PAOLA LOAIZA MARÍN
Revisión Abogado Secretaría